



Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 09 de enero de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes:

- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0001-2024-EF/50.01**
- **Objeto:**
Aprueban el Documento de Programación Presupuestaria de Inversiones y el Anexo "Listado de inversiones".
- **Vigencia:**
A partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.
- **Disposiciones más relevantes**
- Se ha aprobado el Documento de Programación Presupuestaria de Inversiones y el Anexo "Listado de inversiones", que forma parte integrante de la citada Resolución Directoral, el cual puede ser visualizado en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), el mismo que presenta un listado de inversiones que sirve de referencia para los gobiernos regionales y locales para su gestión presupuestaria durante la fase de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2024, en el marco de lo establecido en los numerales 11.1 y 11.3 del artículo 11 de la Ley N° 31953.
- **Unidades de organización involucradas:**
- GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO, SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, SUBGERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES.

Por lo cual se hace extensivo el presente para su conocimiento, y se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a su competencia.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2251051-1>